

LA ALFABETIZACION Y LA EDUCACION DE ADULTOS EN PANAMA (*)

Por incidir en el área de la educación compensatoria, tema al que se consagra este número de la Revista de Educación, hemos considerado oportuno incluir en esta Sección un trabajo, que transcribimos a continuación, sobre programas de alfabetización y educación de adultos en Panamá, en el que se recogen planteamientos sobre el analfabetismo como problema fundamental y algunos aspectos inherentes al desarrollo de los programas orientados a conseguir su erradicación: objetivos, metas, estrategias, realizaciones, incidencia e importancia de la alfabetización.

I. EL ANALFABETISMO, PROBLEMA FUNDAMENTAL

Panamá cuenta con uno de los niveles educativos promedio más altos de América. En las dos últimas décadas se han hecho esfuerzos para incorporar el 97,0% de la población escolar de 6-11 años a la educación. Las escuelas incompletas disminuyeron de un 60,3%, en 1960 a 10,4% en 1980, brindándole a un mayor número de niños la oportunidad de terminar su educación primaria.

La deserción en el primer nivel de enseñanza, se mantiene en límites aceptables. A pesar de todos estos esfuerzos realizados y los beneficios alcanzados, el censo de población de 1980 aún revela 187.504 personas analfabetas de 10 años de edad y más, incluyendo la población indígena.

El análisis de cifras estadísticas muestra que en las últimas tres décadas hay una tendencia de disminución del analfabetismo, tanto en cifras absolutas como porcentuales así: de 25,2% en 1960 bajó a un 20,7% en 1970 y a un 14,2% en 1980 (1).

El análisis del analfabetismo en 1980 por grupos de edad pone de relieve que aun con los esfuerzos del gobierno por la expansión de la educación y siendo las edades de 10 a 14 años la de mayor cobertura a nivel nacional, es precisamente en este grupo de edades donde se registró el mayor número de personas analfabetas en cinco diferentes provincias, según muestra el censo.

Respecto a la población indígena que en Panamá constituye el 5,3% de la población total, el 78,5% de ese sector, se consideró analfabeta en 1970. En 1980 según cifras preliminares se observaron tendencias similares a la década anterior.

II. OBJETIVOS DE LA ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS EN PANAMA

La constante preocupación por las 187.134 personas analfabetas marginadas o limitadas para participar en el des-

(*) De la Revista del Convenio «Andrés Bello». Año VI, núm. 16.

(1) Resultado de una muestra censal del 20% con base en el Censo de Población de 1980.

arrollo socio-económico del país, determina el planteamiento de objetivos que se originan en la concepción que se tiene de la educación de adultos, dentro del marco de la educación permanente y la realidad socio-económica política y cultural del hombre adulto panameño, a saber:

1. Desarrollar en el adulto las habilidades básicas de la lectura, escritura y cálculo.

2. Promover el mejoramiento integral del adulto como miembro activo de la sociedad, por medio de su propia acción como sujeto, con participación creadora en la comunidad local y nacional.

3. Estimular en el adulto actitudes positivas de cambio, favoreciendo su comprensión del medio y su capacitación para transformarlo, integrándose conscientemente en programas de desarrollo.

4. Fomentar en los adultos una conciencia crítica y reflexiva que les permita influir y participar activamente en la toma de decisiones que orienten la vida del país.

5. Contribuir a la preparación del adulto para la actividad productora, ofreciéndole oportunidades para mejores niveles de vida.

III. PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA DIRECCION DE ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS

1. Programa de Preparatoria o Alfabetización

Este programa está dirigido a la atención del analfabetismo como problema prioritario. Se fundamenta en la enseñanza de la lectura, escritura y el cálculo. El adulto es capacitado para que se integre dinámicamente en la búsqueda de soluciones a los problemas de su medio. En algunos casos la enseñanza se vincula con aprendizajes prácticos.

El Programa de Alfabetización tiene duración de un año escolar (9 meses),

aunque los adultos pueden hacerlo en menos tiempo.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se usa el idioma oficial, el español. En las áreas indígenas donde el medio de comunicación oral es la lengua vernácula, los promotores o alfabetizadores, que generalmente son nativos de la región, utilizan la lengua materna.

Los contenidos del Programa consideran las características socio-económicas, políticas y culturales del hombre panameño a nivel nacional y regional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla mediante el método de palabras generadoras, que facilita el análisis, el diálogo, la discusión, la reflexión y la participación de los adultos en los problemas de la comunidad.

Esta etapa dispone de recursos didácticos y audiovisuales, que facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje, tales como: Manual Metodológico para la Alfabetización; Cuaderno de Práctica para la Escritura; Guía para el Desarrollo del Cuaderno de Práctica; Manual Metodológico para la Enseñanza y Práctica de la Matemática; Fascículos para la Post-Alfabetización.

Al terminar los adultos la etapa de alfabetización o Nivel Preparatorio, están en condiciones de ser promovidos a otros niveles del Programa de Terminación de Estudios Primarios de Adultos.

2. Programa de Terminación de Estudios Primarios (TEP)

Constituye uno de los programas más generalizados, debido al interés de los adultos por obtener el certificado de terminación de estudios primarios, con duración de tres años escolares.

Este Programa está diseñado para los adultos de 15 años y más de edad, que han concluido el nivel de preparatoria o alfabetización, y aquellos que por diversas razones no terminaron sus estudios primarios.

El Programa contempla las siguientes asignaturas: español, matemáticas, cien-

cias naturales y estudios sociales y como asignaturas complementarias las actividades artístico-recreativas.

3. Programa de cultura popular

El Programa se orienta hacia la capacitación de los adultos en determinados oficios o profesión, permitiendo el mejoramiento del nivel cultural y de los ingresos familiares.

Entre otros, los cursos que se desarrollan son: corte y confección, sastrería, repostería y cocina, belleza, manualidades, tejidos, construcción, alfarería, ebanistería.

4. Programas especiales

Estos programas surgen como una necesidad de atender las demandas educativas a nivel de instituciones públicas y privadas y en apoyo a proyectos de desarrollo nacional (cárceles, asentamientos campesinos, juntas agrarias y áreas de desarrollo).

IV. METAS

Las metas de alfabetización están condicionadas a los recursos de que dispone la Dirección, tanto humanos como financieros y materiales.

Los programas de Alfabetización y Educación de Adultos logran atender anualmente un promedio de 20.000 personas. Somos conscientes de que los recursos con que cuenta la Dirección de Alfabetización y Educación de Adultos no son suficientes para atender la demanda que tienen los programas de alfabetización en todas las comunidades del país.

El Plan de Trabajo para 1982 ha definido algunas estrategias de promoción, organización, coordinación, supervisión, evaluación y otras, que desarrolladas sistemáticamente y en el momento oportuno permitirán obtener ciertos niveles en el logro de los objetivos y metas establecidas.

Metas por Programas (1982)

	<i>Personas</i>
—Alfabetización	8.700
—Terminación de Estudios	
Primarios	6.647
—Cultura Popular	3.925
Meta Nacional	19.272

V. ESTRATEGIAS

1. Promover por conducto de los medios de comunicación, radio, prensa, televisión, boletines, hojas volantes, afiches, cuñas radiales, la participación de docentes y adultos, en los programas de alfabetización tanto a nivel provincial como nacional.

2. Motivar a la población adulta iletrada por medio de reuniones, visitas a las comunidades, cuñas por radio, para que participen en los programas de educación de adultos.

3. Divulgar los incentivos a que se hacen merecedores los docentes que trabajen en forma voluntaria en los programas de alfabetización y educación de adultos.

4. Ampliar la cobertura de la coordinación intersectorial con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Obras Públicas, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Corporación Azucarera, Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, a fin de lograr una mayor participación de todas las instituciones y organismos que apoyen la alfabetización y educación de adultos.

5. Levantar censos de iletrados en las comunidades que tienen interés en incorporarse a los programas.

6. Organizar centros de alfabetización y educación de adultos en: polos de desarrollo, organizaciones campesinas, lugares con altos porcentajes de analfabetismo, comunidades indígenas, empresas e industrias, puestos de trabajo.

7. Fortalecer la coordinación de la Dirección General de Alfabetización y Educación de Adultos con las demás Direcciones del Ministerio.

8. Establecer una mayor comunicación entre la Dirección General y las Direcciones Provinciales de Educación.

9. Proporcionar los materiales didácticos necesarios que permitan el desarrollo eficaz y eficiente de los programas de alfabetización y educación de adultos.

10. Definir un programa de supervisión que garantice una participación más dinámica y científica en el proceso de enseñanza aprendizaje.

11. Capacitar a los supervisores y docentes en las técnicas metodológicas, para la alfabetización y educación de adultos.

12. Evaluar el desarrollo de los programas de alfabetización y educación de adultos mediante:

— Visitas de observación a las comunidades y centros.

— Reuniones con miembros de las comunidades.

— Reuniones con supervisores y docentes.

— Reuniones con adultos de los centros.

— Informes y estadísticas.

— Diálogo con las instituciones con las que se coordina.

— Instrumentos para evaluar los manuales de lecto-escritura y cálculo.

VI. REALIZACIONES SOBRESALIENTES

1. Se ha impulsado el mejoramiento profesional del personal técnico y administrativo que labora en el campo de la alfabetización y educación de adultos.

2. Se han elaborado materiales de alfabetización adaptados a la realidad nacional de nuestro país con una perspectiva social, los cuales se han proporcionado a los alfabetizadores y alfabetizados.

3. Se han elaborado lecturas complementarias para adultos recién alfabetizados.

4. Se diseñó la Guía Metodológica de Matemática para los alfabetizadores del nivel preparatoria.

5. Se revisó y actualizó el Programa de Terminación de Estudios Primarios para Adultos.

6. Se promueve constantemente el programa de alfabetización por medio de la radio, prensa, TV y en forma directa.

7. Se han logrado incentivos económicos para los alfabetizadores.

8. Se realizan programas de alfabetización con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos (CONAC), en los asentamientos campesinos y juntas agrarias y otros.

9. Se creó el Patronato Pro-Alfabetización y Educación de Adultos, para lograr la participación de los grupos cívicos y profesionales en la búsqueda de soluciones al problema del analfabetismo.

10. Se lleva un sistema estadístico conjuntamente con el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación.

11. Se han hecho evaluaciones del programa de alfabetización con las propias comunidades que han recibido el beneficio de la acción educativa.

12. Se han elaborado materiales informativos y de investigación acerca de la problemática del analfabetismo y la educación de adultos.

13. Se han hecho exposiciones de trabajos en los centros de alfabetización y educación de adultos en todo el país.

14. El Programa de Cultura Popular ha permitido a miles de panameños aprender un oficio: corte y confección, mecánica, belleza, sastrería, alfarería, cerámica, ebanistería, soldadura, confección de vestidos típicos y otros.

15. En los últimos diez (10) años:

— Funcionaron 5.426 centros de alfabetización y educación de adultos.

— Laboraron 9.577 docentes.

— Se alfabetizaron 47.361 adultos.

— Se atendió en terminación de Estudios Primarios de adultos 109.074 personas y en cultural popular 44.793.

VII. INCIDENCIAS E IMPORTANCIA DE LA ALFABETIZACION

La alfabetización es un proceso que genera efectos muy positivos en la vida individual y colectiva del hombre, como miembro de una comunidad. Es importante señalar la necesidad de brindar un mayor impulso a las realizaciones prácticas y a las actividades operacionales tendientes a garantizar el acceso a la educación de toda la niñez y de la alfabetización de jóvenes adultos, especialmente en el medio rural.

Entre algunas incidencias, tenemos:

1. Contribuye a elevar el nivel de vida del hombre en todos los aspectos: salud, educación, vivienda, política, economía, etc.

2. Provee al adulto de una capacitación especial que lo habilita para el trabajo.

3. Garantiza el acceso a la educación del hombre a otros niveles medio y superior.

4. Fortalece el valor de la educación de adultos y sus relaciones con el desarrollo socio-económico y político a nivel nacional, regional y local.

5. Contribuye a minimizar el alto porcentaje del analfabetismo.

6. Contribuye a elevar el nivel de productividad relacionando la alfabetización a través de sus contenidos programáticos con sus necesidades e intereses reales.

7. Propicia la formación del hombre con un espíritu más creador y cooperativo con los miembros de su comunidad.

8. Eleva los niveles de conciencia, motivación y participación de los adultos en la solución de la problemática nacional, regional y local.

9. Fortalece los niveles de coordinación de instituciones gubernamentales.

10. Mejora la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de los adultos mediante la actualización de los programas, la aplicación de metodologías consonas con la realidad nacional, la capacitación de los docentes y la elaboración de técnicas y materiales visuales.